

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 2

### Normas Particulares

CVE 2791866

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

#### EXTRACTO 26-SP26948

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CONECT SpA, RUT N° 96.965.220-K, con domicilio en calle General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 193, de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar siete (7) radioenlaces punto a punto, en las regiones: del Libertador General Bernardo O'Higgins, Metropolitana de Santiago, del Maule, de Coquimbo y del Biobío, según se indica a continuación:

Estación A/B	Dirección A/B	Comuna A/B	Coord. Geográficas Datum WGS 84						Frec. A/B (MHz)	Gan. (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (w)	Pol	Etapa
			Latitud (S)			Longitud (O)								
			G	M	S	G	M	S						
OH11201	Ruta 5 Sur, N° 310	Rancagua	34	10	29,20	70	43	34,30	73500	43,8	500MD7WT	0,05	V	1
RAN_3G_024	Cáceres N° 153	Rancagua	34	10	1,00	70	44	11,00	83500	49,1				
RM10241	Avenida Santa Cruz N° 5400	Huechuraba	33	22	52,90	70	36	9,50	73500	43,8	500MD7WT	0,05	V	2
RM-3G-359	Avenida Luis Carrera N° 2331	Vitacura	33	23	21,70	70	35	15,18	83500	49,1				
MA9694	Chacra Rincón de Las Garzas, Los Almendros, Ruta J-60 S/N, Sector Las Garzas	Rauco	34	59	22,85	71	26	38,97	12765	41,7	28M0D7WT	0,707	V/H	3
MAU_3G_021	Camino Público Ruta J-648, Hijueta Las Delicias s/n	Curicó	34	59	6,00	71	16	9,84	13031	41,7				
CO11684	Vallecillos y Río Seco (Huanta), Loteo Huanta, Manzana 134 Lote 29	Vicuña	29	57	15,70	70	14	48,90	12793	37,9	28M0D7WT	0,707	V/H	4
CO8669	Ruta D-385 N° 331, Bañados de Huanta Lote A, Loteo Huanta	Vicuña	29	50	44,80	70	23	8,50	13059	37,9				
CO11685	Vallecillos y Río Seco (Huanta), Loteo Huanta, Manzana 134 Lote 29	Vicuña	29	59	16,40	70	4	31,00	13059	37,9	28M0D7WT	0,707	V/H	5
CO11684	Vallecillos y Río Seco (Huanta), Loteo Huanta, Manzana 134 Lote 29	Vicuña	29	57	15,70	70	14	48,90	12793	37,9				

CVE 2791866

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

BI9751	Capilla de Opazo, Puente 7 s/n	Florida	36	48	23,77	72	47	39,61	12765	42	28M0D7W	0,316	V/H	6
BIO_3G_048	Camino La Florida Km 6 s/n	Penco	36	44	32,21	72	56	10,99	13031	42				
BI9751	Capilla de Opazo, Puente 7 s/n	Florida	36	48	23,77	72	47	39,61	12793	42	28M0D7W	0,316	V/H	7
BIO_3G_048	Camino La Florida Km 6 s/n	Penco	36	44	32,21	72	56	10,99	13059	42				

2. Los plazos son los que se indican a continuación:

Etapas	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1 a 7	2 [meses]	23 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, esta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

